

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en los incisos 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 14/01/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución No. 19-036 del 18 de noviembre de 2025, ***"POR LA CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN N° 760 DEL 26 DE FEBRERO DE 1999, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES N° 019-119 DE 2013 Y N° 19-045 DE 2015, MEDIANTE LAS CUALES SE CONCEDIÓ LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO GIMNASIO CULTURAL MODERNO CON CÓDIGO DANE 311001093431"***.

El presente aviso se desfijó el 13/01/2026.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboró: Fabio Mestizo – Técnico Operativo OSC